RESOLUCIÓN

VISTO:

La nota Nº 71/14 presentada por el Colegio Secundario "Valle Argentino", y;

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se peticiona apoyar el petitorio para acompañar la gestión, en la que se solicita la construcción de la 2º etapa de la infraestructura edilicia que incluye el Salón de Usos Múltiples en el Colegio Secundario "Valle Argentino" , a las autoridades provinciales.

Que, el Salón de Usos Múltiples se encuentra proyectado desde el año 1998, inaugurándose en el año 1999 la primera parte de la construcción, sede actual del colegio mencionado y del Instituto Superior de Formación Docente de la ciudad.

Que, la culminación de dicho Salón, permitiría el desarrollo de actividades de educación física, culturales y comunitarias de los alumnos.

Que, actualmente, la carencia del mismo dificulta la calidad de la oferta educativa.

Que, se cuenta con el aval de más de 1.100 firmas de la comunidad educativa de dicho establecimiento solicitando a las autoridades provinciales la continuación de la 2º Etapa para la construcción del Salón de Usos Múltiples.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

R E S U E L V E

Artículo 1º: **Manifestar el acompañamiento y el aval,** para la continuación de la construcción de la segunda etapa de la infraestructura edilicia que incluye el Salón de Usos Múltiples (S.U.M.) en el Colegio Secundario "Valle Argentino".-

Artículo 2º: Invitar al Departamento Ejecutivo Municipal a acompañar la presente Resolución.-

Artículo 3º: Remitir a los Directivos del Colegio Secundario "Valle Argentino", copia de la presente.-

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN Nº 16/14